Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 9578 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero de 2026 y al 30 de junio de 2026

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCÍA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **EYLEEN MACIEL NAVARRO ARÉVALO** Identificado con Cédula de ciudadanía 1.026.578.363, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

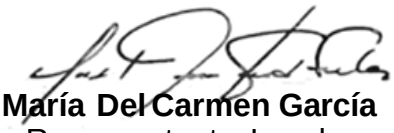
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9578 de 2024, certificamos la prestación y disposición de los servicios determinados en la estructura de costos como aportes en especie, ejecutando los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos modificación Numero 02 y la modificación contractual número 4 suscrita el día 26 del mes junio de 2026, la cual ajusta los valores unitarios de acuerdo con el incremento en el Índice de Precios al Consumidor del año 2024 para la vigencia 2025.Asi mismo el rubro de vigilancia de conformidad a Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que establece las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2026000953 del 14 de enero de 2026. Dicho reconocimiento se encuentra incluido en el riesgo No. 9 de la Matriz de Riesgos del proceso, que contempla: “Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio”.
Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones para la prestación del servicio, de conformidad con lo evidenciado en el respectivo informe de gestión radicado en el mes de junio, y no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución adicional a la reportada previo a la suscripción de la modificación contractual para cada uno de los siguientes costos fijos durante el 01 de enero al 30 de junio de 2026:

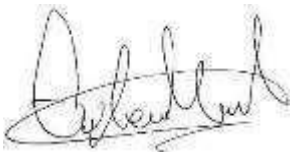
1 ejecución Financiera de Costos del operador

Ejecución aportes del asociado para el periodo comprendido entre el 01/01/2026 al 30/06/2026	
Vigilancia 01/01/2026 Al 31/01/2026	$730.475
Vigilancia 01/02/2026 Al 28/02/2026	$730.475
Vigilancia 01/03/2026 Al 31/03/2026	$730.475
Vigilancia 01/04/2026 Al 30/04/2026	$671.283
Vigilancia 01/05/2026 Al 31/05/2026	$671.283
Vigilancia 01/06/2026 Al 26/06/2026	$119.806

La presente certificación se expide el 15 de julio de 2026**.**



María Del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá



Eyleen Maciel Navarro Arévalo
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 1.026.578.363 de Montería